Machala, 18 de mayo de 2016

Señor ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA Ciudad.

Tet 1.153. 5/49

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a Usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía CAMELIA C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de CINCO AÑOS que fija su Estatuto Social con las atribuciones allí contenidas, entre la cuales se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

CAMELIA C. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario del Cantón Daule, Abg. Ricardo Rivera López, el trece de diciembre mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve; Escritura que contiene el Estatuto Social Original que no ha sido modificado en lo que guarda relación a las atribuciones del Gerente General.

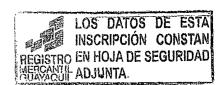
Atentament

Elcie Màrisol Chávez Dávila GERENTE GENERAL DE CAMELIA C. LTDA. C. I. 070154164-1

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CAMELIA C. LTDA., hecho a mi favor por la Junta General Universal de Socios de la misma. Dejo constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana. Machala, 18 de mayo de 2016

ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA

C. I. 070030989-1



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.427 FECHA DE REPERTORIO:30/may/2016 HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CAMELIA C LTDA, a favor de ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA, de fojas 23.311 à 23.314, Registro de Nombramientos número 6.204.

ORDEN: 21427

Rahubsbarutir Carsbu.

Guayaquil, 31 de mayo de 2016

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO 15, JUN 2016 10:00 Receptor: Firma: